Gobierno Departamental De Caazapá

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay a los Dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 14:30 hs. Se reúnen en el local de la Gobernación de Caazapá el señor **RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU** Encargado de la UOC, designado para llevar acabo el acto de apertura de los sobres de oferta del llamado a Concurso de Oferta N° 4/2019, **ID N° 367153** para **Construcciones Educativas en el Departamento de Caazapá 2019,** La reunión es a objeto de realizar la apertura de los sobres de ofertas recibidos en tiempo conforme horario de presentación de los mismos establecidos en el SICP de la DNCP, para **Construcciones Educativas en el Departamento de Caazapá 2019**. Al momento de la apertura se recepciono Seis sobres de carta/oferta y se encuentran presente: **Ursulina Melgarejo C.I N° 3.277.692, Osmar Antonio Ludovico Sarubbi Gamarra C.I N° 727.002, Cristian Manuel González Viera C.I N° 3.193.461 y Rafael González Franco C.I N° 4.628.804**, con lo que se procede a la apertura del mismo verificándose las documentaciones básicas que contienen, y se da lectura al monto de la oferta entregada que se transcribe en el siguiente cuadro:

1) **M.T. S.A**

   Total de la Oferta: 406.750.000gs

2) **CAÑIZA CONSTRUCCIONES:** Ursulina Melgarejo C.I N° 3.277.692

   Total de la Oferta: 411.118.842gs

3) **G&S CONSTRUCCIONES S.A.**

   Total de la Oferta: 435.744.000gs

4) **S&V SERVIS:** Cristian Manuel González Viera C.I N° 3.193.461

   Total de la Oferta: 401.703.831gs

5) **NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY:** Rafael González Franco C.I N° 4.628.804

   Total de la Oferta: 390.000.000gs

6) **DALARAS S.A:** Osmar Antonio Ludovico Sarubbi Gamarra C.I N° 727.002

   Total de la Oferta: 383.880.000gs

Lic. Rodrigo Miguel Pa
Encargado de U.O.C.
Gobernación de Caaz

Verificación Cuantitativa de los documentos Presentados:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	PÓLIZA DE CAUCIÓN	Documentación que acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante	Declaración jurada de no hallarse comprendida en inhabilidades del Art.40
M.T. S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
G&S CONSTRUCCIONES S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Norteñito del Sur Py
RUC: 4.628.804-0
Choré - San Pedro

S&V Servis

CAÑIZA CONSTRUCCIONES	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
S&V SERVIS	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
DALARAS S.A	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Verificado la oferta que se ha presentado y las documentaciones básicas solicitadas en la Carta de invitación y Anexos del llamado se ha comprobado que se encuentran dentro de la carpeta de la oferta. La señora Ursulina Melgarejo representante de la empresa CAÑIZA CONSTRUCCIONES sobre la empresa S&V SERVIS no presenta los formularios 2,3,4,5,6 y 7, sobre la empresa G&S Construcciones S.A no tiene constancia de SIPE, tampoco tiene formulario de desglose precios unitarios, no tiene formulario 8 y 9,sobre la empresa M.T S.A no se visualiza su desglose de precio unitario, no se observa documentos de que cuenta con capacidad en materia de personal conforme a las exigencias como cedula, curriculum de personal técnico o ingeniero civil. Sobre la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY no se observa formulario de desglose de precios unitarios, no se observa contratos de alquiler de las maquinarias destinadas a las obras, en el formulario 4 solo se observa una experiencia especifica en construcción. El señor Rafael González Franco representante de la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY manifiesta que la empresa CAÑIZA CONSTRUCCIONES no presento cuadro de revaluó en caso de que sea propietario de las maquinarias, no presento formulario 9 ya que tiene contrato en ejecución, además el oferente según historial en DNCP esta amonestado y referente a su manifestación sobre el formulario 1 es un documento referencial y si fuere necesario la convocante puede solicitar en los plazos establecidos además el formulario 1 presentado por la empresa esta erróneo y por ultimo manifiesto que he presentado todos los documentos sustánciales requeridos por el PBC también manifiesto que ha presentado 6 contratos similares en la obra. La señora Ursulina Melgarejo representante de la empresa CAÑIZA CONSTRUCCIONES sobre la observación de la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY el formulario 9 se encuentra en el folio 65 y el señor Rafael González Franco no especifica el error del formulario 1.El señor Rafael González Franco representante de la empresa NORTEÑITO DEL SUR PARAGUAY solicito al comité evaluador que pueda hacer una revisión general de cada desglose de precio ya que el mismo tiene su formula de hacer o preparar. No habiendo otro punto que tratar ni objeciones a apuntar sobre las ofertas o las documentaciones por las partes, se da por terminada el acto derivándose las ofertas con las documentaciones al comité de evaluación para su estudio correspondiente, con lo que se da por terminado el acto siendo la 15:35 hs firmando todos los presentes en prueba de conformidad y aceptación.

GOBERNACION DE CAAZAPA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. RODRIGO MIGUEL PARRIZ OTAZU
Encargado de la UOC

Osmar Antonio Ludovico Sarubbi Gamarra
C.I N° 727.002

Ursulina Melgarejo
C.I N° 3.277.692

Norteñito del Sur Py
RUC: 4.628.804-0
Choré - San Pedro

Rafael González Franco
C.I N° 4.628.804

Cristian Manuel González Viera
C.I N° 3.193.461